

AVISO MODIFICATORIO No. 1  
A LOS TÉRMINOS DE LA CARTILLA DEL CONCURSO:  
"BECA PARQUES LIMPIOS Y SOSTENIBLES", DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014

LA SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA Y FOMENTO DE  
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

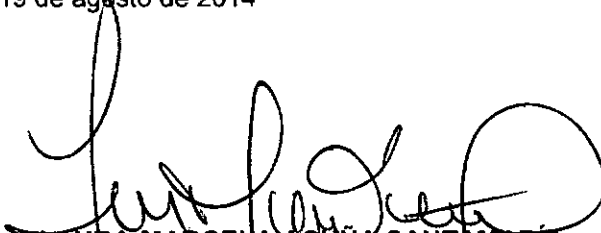
En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas en la Resolución No. 228 del 2014, y

Atendiendo el proceso de evaluación y deliberación de las propuestas presentadas al Concurso "BECA PARQUES LIMPIOS Y SOSTENIBLES", por parte del jurado seleccionado, se hace necesario proceder a modificar la fecha prevista para la publicación de ganadores, establecida en el numeral 2.7. "¿Cuáles fechas y horas debe tener en cuenta para participar?" de la respectiva cartilla, así:

Etapas del concurso	Fechas y hora	Lugar
Publicación de ganadores: publicación del acta de recomendación de los jurados y la Resolución por la cual se acoge la recomendación del jurado.	20 de agosto de 2014	<a href="http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias/">www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias/</a>

Los demás aspectos contemplados en la cartilla del Concurso "BECA PARQUES LIMPIOS Y SOSTENIBLES", del Programa Distrital de Estímulos 2014, continúan vigentes y sin modificación adicional alguna a la mencionada mediante el presente aviso.

Dado en Bogotá D.C., el 19 de agosto de 2014



LAURA MARCELA ACUÑA SANTAMARÍA  
Subdirección de Política y Fomento  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Aprobó: Luis Eduardo Sandoval

Revisó: Ricardo Ojeda

Proyectó: Nydia Neida Miranda Urrego

Cra. 8ª No. 9 - 83  
Tel. 3274850  
Código Postal: 111711  
[www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co)  
Info: Línea 195

ISO 9001: 2008  
NTC GP 1090: 2009  
BUREAU VERITAS  
Certification  
No. CO234524 / No. GP0166



BOGOTÁ  
HUMANA